

Guayaquil, 30 de Abril de 2.010

Señores
ACCIONISTAS DE NORDONBLUR S.A.,
Ciudad.-

Estimados Señores:

INFORME DEL COMISARIO:

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, y de acuerdo con la Ley de Compañías, paso a informar lo relacionado con el EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009.

Realizada la revisión de los movimientos contables, correspondientes a los Estados Financieros, sean éstos Balances, como también de los Mayores y Auxiliares reflejan la situación financiera real de la misma.

Están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por cuanto la Empresa no realizó actividad comercial, razón por la que no presenta Estado de Pérdidas y Ganancias.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la empresa, ésta se encuentra al día en todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Muy atentamente.



AMALIO MONTENEGRO TOMALA
Comisario-

